

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

1336 *Resolución de 21 de enero de 2010, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.*

Por Orden ARM/1450/2008, de 19 de mayo (Boletín Oficial del Estado del día 28), se convocaron pruebas selectivas para acceso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden ARM/575/2009, de 16 de febrero (Boletín Oficial del Estado del día 11 de marzo) se dio publicidad a la relación de aspirantes que habían superado las mismas. Por Orden del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino de 7 de mayo de 2009 se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente de los citados aspirantes.

Esta Secretaría de Estado para la Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.2.c) del Real Decreto 542/2009, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 7), por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—El aspirante aprobado D. Ricardo Domínguez Lillo no es nombrado funcionario de carrera de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, por no haber acreditado, en su momento, estar en posesión de la titulación requerida en la base 4 de la convocatoria de las pruebas selectivas.

Cuarto.—De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera, Subsistencia de órganos, del Real Decreto 640/2009, de 21 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, los puestos adjudicados dependientes de órganos suprimidos o modificados, se identifican con la denominación y adscripción orgánica que tenían hasta que se realice la oportuna modificación orgánica.

Quinto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 21 de enero de 2010.—La Secretaria de Estado para la Función Pública, Carmen Gomis Bernal.

ANEXO

CUERPO O ESCALA: E.TECNICOS FACULTATIVOS SUPERIORES OO.AA. DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
TURNO: PROMOCION INTERNA

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	1719957957 A5900	DIAZ GIMENEZ MARGARITA	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO COMISARIA DE AGUAS	ZARAGOZA ZARAGOZA JEFE SERVICIO COMUNIDADES USUARIOS	4589199 26 11.137,28
2	2149312646 A5900	PASCUAL TORRES ANTONIO	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA COMISARIA DE AGUAS	MURCIA MURCIA JEFE SERVICIO AFOROS Y ESTADISTICAS	4689071 26 13.197,38
3	0385222235 A5900	ROSON JIMENEZ JOSE MANUEL	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA SECRETARIA GENERAL	BADAJOS BADAJOS JEFE SERVICIO EXPROPIACIONES	3227976 26 11.137,28
4	5066106357 A5900	ABARCA MOLINA JUAN MANUEL	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO DEMARCACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS DEMARCACION DE COSTAS. ANDALUCIA-ATLANTICO. CADIZ	CADIZ CADIZ JEFE SECCION TECNICA DOMINIO PUBLICO	962315 24 7.975,52
5	0893048913 A5900	MARTIN SUAREZ LUZDIVINA	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO D.G. DE SOSTENIB. DE LA COSTA Y DEL MAR S.G. DE DOMINIO PUBLICO, MARITIMO-TERRESTRE	MADRID MADRID JEFE SERVICIO TECNICO N26	4685340 26 12.430,88
6	5071933635 A5900	ACHUCARRO LEGUINA IÑIGO	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO D.G. DE CALIDAD Y EVALUACION AMBIENTAL S.G. DE EVALUACION AMBIENTAL	MADRID MADRID DIRECTOR DE PROGRAMA	4083316 26 11.637,78
7	5085538024 A5900	GARCIA ALONSO CAROLINA	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO D.G. DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL S.G. DE DESARROLLO TERRITORIAL	MADRID MADRID COORDINADOR AREA SERVICIOS	4319975 28 14.384,30
8	0263740257 A5900	LOPEZ LOPEZ RAQUEL	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO D.G. DE CALIDAD Y EVALUACION AMBIENTAL S.G. DE PRODUCCION Y CONSUMO SOSTENIBLES	MADRID MADRID TECNICO SUPERIOR N24	4544729 24 7.975,52
9	2856645035 A5900	MARTINEZ GOMEZ MARGARITA	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO D.G. DEL AGUA S.G. DE REGADIOS Y ECONOMIA DEL AGUA	MADRID MADRID JEFE SECCION TECNICA N24	4163986 24 6.388,34
10	1311586024 A5900	CERRO PALACIOS M.VICTORIA DEL	MINISTERIO DE FOMENTO S.G.T. DE FOMENTO S.G. DE NORMATIVA Y ESTUDIOS TECNICOS	MADRID MADRID JEFE SERVICIO	3795079 26 11.137,28
11	5194742924 A5900	FONDEVILA GARCINUÑO BEATRIZ	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO COMISARIA DE AGUAS	VALLADOLID VALLADOLID TECNICO SUPERIOR N24	4344412 24 7.975,52
12	5142327402 A5900	HERNANDO COBEÑA JUAN ANTONIO	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO D.G. DEL AGUA S.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y TECNOLOGIA	MADRID MADRID JEFE SERVICIO REGADIOS I	3639107 26 11.637,78
13	3125669402 A5900	PADILLA JIMENEZ JOSE MARIA	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA DIRECCION TECNICA	BADAJOS DON BENITO JEFE SERVICIO EXPLOTACION	1471955 26 13.197,38
14	0307099768 A5900	SOLANO DE LUCAS M.AMOR	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO D.G. DEL AGUA S.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y TECNOLOGIA	MADRID MADRID TECNICO SUPERIOR N24	5169227 24 7.975,52
15	5270335113 A5900	RECASENS BELLVER JOAQUIN	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUCAR DIRECCION TECNICA	VALENCIA VALENCIA JEFE SECCION TECNICA N24	1973476 24 7.975,52
16	0068170057 A5900	BUJAN BLASCO SANTIAGO JUAN	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO DIRECCION TECNICA	MADRID MADRID JEFE SERVICIO EXPLOTACION ZONA II	1790555 26 13.197,38

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
NRP: Número de Registro de Personal
Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
C. Específico: Complemento Específico
S.G.: Subdirección General
Código PT: Código del Puesto de Trabajo